



ANEXO A

Calendario y horas de candidatos y candidatas

No habrá sesión presencial de adjudicación. Una vez finalizado el proceso de asignación de centros al personal laboral de las categorías de Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Especialistas de Apoyo Educativo, Transcriptor/a Adaptador/a de Material e Intérprete de Lenguaje de Signos celebrado en mayo y junio, las plazas de cobertura necesaria se asignarán en un proceso de adjudicación telemática según el siguiente calendario:

Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Especialistas de Apoyo Educativo, Transcriptor/a Adaptador/a de Material

A.1.- Listado provisional de la situación laboral del personal candidato.

El listado provisional que recoge la situación laboral del personal candidato se acompaña a esta resolución de inicio como Anexo B publicado en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.2.- Listado provisional de puestos ofertados en el proceso.

El listado de puestos provisional a adjudicar se acompaña a esta resolución de inicio como Anexo C publicado en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.3.- Puntuación límite de participación obligatoria en la fase de elección de puesto de trabajo.

La puntuación a partir de la cual será obligatoria la participación en la fase de elección de puesto de trabajo se hace pública en esta resolución de inicio publicada en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.4.- Plazo para solicitud de cambio de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.

El plazo para solicitar el cambio de Territorio Histórico, destino (únicamente para jornadas parciales) y tipo de jornada será desde las 09:00 del día 18 de junio hasta las 14:00 del día 21 de junio.

La solicitud deberá presentarse telemáticamente (<https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>).

A.5. Publicación del listado provisional de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.

La resolución por la que se publica el listado provisional de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada se hará pública el 25 de junio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.6.- Reclamaciones frente al listado provisional de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.

El plazo de reclamaciones frente a la resolución provisional será del 25 de junio hasta el 26 de junio de 2024.

**A.7. Publicación del listado definitivo de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.**

La resolución por la que se publica el listado definitivo de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada se hará pública el 28 de junio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.8.- Modificación de la situación laboral, cambio de perfil lingüístico (euskera) y renuncia a contrato de sustitución en determinados supuestos (excepto ILS).

Hasta el 27 de junio de 2024 los/as candidatos/as podrán modificar su situación laboral en listas y cambiar el perfil lingüístico (euskera) acreditado por causas sobrevenidas.

Para ello deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones de cada Territorio Histórico: arabaei@euskadi.eus, eigipuzkoa@euskadi.eus y bizkaiaei@euskadi.eus. A dicho correo electrónico deberá aportar escrito firmado y copia del DNI.

Asimismo, el personal que a 6 de mayo de 2024 no estuviera contratado mediante un contrato de sustitución y, en consecuencia, no hubiera podido presentar renuncia en el proceso de renuncia, en el caso de que se le hubiera ofrecido antes del 27/06/2024 un contrato de sustitución, podrá renunciar al mismo hasta dicha fecha (27/06/2024) con el objetivo de participar en el proceso de adjudicación de comienzo de curso.

A.9.- Listado provisional de participantes (excepto ILS).

El listado provisional de participantes se hará público el día 9 de julio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.10.- Reclamaciones frente al listado provisional de participantes (excepto ILS).

El plazo de reclamaciones frente a la resolución provisional será hasta el 10 de julio de 2024 a las 09:00 horas.

A.11.- Listado definitivo de participantes (excepto ILS).

El listado definitivo de participantes se hará público el día 10 de junio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.12.- Listado definitivo puestos ofertados en el proceso (excepto ILS).

El listado de puestos definitivo a adjudicar se hará público el día 10 de julio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.13.- Plazo para formalizar la solicitud de participación (excepto ILS).

El plazo para cumplimentar la solicitud electrónica disponible en hezigunea se abrirá a partir de las 09:00 horas del día 22 de julio de 2024 y finalizará a las 15:00 horas del día 24 de julio de 2024 (<https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>).

A.14.- Resolución provisional (excepto ILS).

La resolución provisional se publicará el 29 de julio de 2024 a las 11:00 horas en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

**A.15.- Reclamaciones frente a la resolución provisional (excepto ILS).**

El plazo de reclamaciones frente a la resolución provisional será desde el 29 de julio de 2024 a las 11:00 horas hasta el 30 de julio de 2024 a las 11:00 horas.

A.16.- Resolución estima/desestima reclamaciones (excepto ILS).

La resolución por la que se estiman/desestiman las reclamaciones se publicará el 31 de julio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.17.- Resolución definitiva.

La resolución definitiva se publicará el 30 de agosto de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.18.- Fecha de efectos.

El puesto adjudicado tendrá efectos de 1 de septiembre de 2024.

Intérprete de Lenguaje de Signos**A.19.- Listado provisional de la situación laboral del personal candidato.**

El listado provisional que recoge la situación laboral del personal candidato se acompaña a esta resolución de inicio como Anexo B publicado en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.20.- Listado provisional de puestos ofertados en el proceso.

El listado de puestos provisional a adjudicar se acompaña a esta resolución de inicio como Anexo C publicado en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.21.- Puntuación límite de participación obligatoria en la fase de elección de puesto de trabajo.

La puntuación a partir de la cual será obligatoria la participación en la fase de elección de puesto de trabajo se hace pública en esta resolución de inicio publicada en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.22.- Plazo para solicitud de cambio de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.

El plazo para solicitar el cambio de Territorio Histórico, destino (únicamente para jornadas parciales) y tipo de jornada será desde las 09:00 del día 18 de junio hasta las 14:00 del día 21 de junio.

La solicitud deberá presentarse telemáticamente (<https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>).

A.23. Publicación del listado provisional de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.

La resolución por la que se publica el listado provisional de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada se hará pública el 25 de junio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

**A.24.- Reclamaciones frente al listado provisional de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.**

El plazo de reclamaciones frente a la resolución provisional será del 25 de junio hasta el 26 de junio de 2024.

A.25. Publicación del listado definitivo de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada.

La resolución por la que se publica el listado definitivo de opciones de Territorio Histórico, destino y tipo de jornada se hará pública el 28 de junio de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.26.- Modificación de la situación laboral, cambio de perfil lingüístico (euskera) y renuncia a contrato de sustitución en determinados supuestos (ILS).

Hasta el 21 de agosto de 2024 los/as candidatos/as podrán modificar su situación laboral en listas y cambiar el perfil lingüístico (euskera) acreditado por causas sobrevenidas.

Para ello deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones de cada Territorio Histórico: arabaei@euskadi.eus, eigipuzkoa@euskadi.eus y bizkaiaei@euskadi.eus. A dicho correo electrónico deberá aportar escrito firmado y copia del DNI.

Asimismo, el personal que a 6 de mayo de 2024 no estuviera contratado mediante un contrato de sustitución y, en consecuencia, no hubiera podido presentar renuncia en el proceso de renuncia, en el caso de que se le hubiera ofrecido antes del 21/08/2024 un contrato de sustitución, podrá renunciar al mismo hasta dicha fecha (21/08/2024) con el objetivo de participar en el proceso de adjudicación de comienzo de curso. Para ello deberá ponerse en contacto en hezk.sind@euskadi.eus

A.27.- Listado provisional de participantes (ILS).

El listado provisional de participantes se hará público el día 23 de agosto de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.28.- Reclamaciones frente al listado provisional de participantes (ILS).

El plazo de reclamaciones frente a la resolución provisional será hasta el 26 de agosto de 2024 a las 09:00 horas.

A.29.- Listado definitivo de participantes (ILS).

El listado definitivo de participantes se hará público el día 26 de agosto de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.30.- Listado definitivo puestos ofertados en el proceso (ILS).

El listado de puestos definitivo a adjudicar se hará público el día 26 de agosto de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.31.- Plazo para formalizar la solicitud de participación (ILS).

El plazo para cumplimentar la solicitud electrónica disponible en hezigunea se abrirá a partir de las 09:00 horas del día 27 de agosto de 2024 y finalizará a las 09:00 horas del día 28 de agosto de 2024 (<https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>).

**A.32.- Resolución provisional (ILS).**

La resolución provisional se publicará el 29 de agosto de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.33.- Reclamaciones frente a la resolución provisional (ILS).

El plazo de reclamaciones frente a la resolución provisional será hasta el 30 de agosto de 2024 a las 11:00 horas.

A.34.- Resolución definitiva.

La resolución definitiva se publicará el 30 de agosto de 2024 en <https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio>

A.35.- Fecha de efectos.

El puesto adjudicado tendrá efectos de 1 de septiembre de 2024.